




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	“34 actas consistentes”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. José Antonio Vergara Camacho Director
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se	26 de octubre del 2021 SESIÓN No. 54/2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 09:15 horas del día dieciséis de julio de 2021, se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los CC. Dr. José Antonio Vergara Camacho.- Director de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad; Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas.- Consejera Maestra; Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.- Representante Maestra; Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.- Representante Maestra; Mtra. Magdalena Peña García.- Representante Maestra; Ana Luisa Reyes García.- Representante Alumna de la Licenciatura en Administración; Rogelio Enrique Cruz Navarrete.- Representante Alumno de la Licenciatura en Contaduría y Luis Antonio Morales Velázquez.- Representante Alumno de la Licenciatura en Ingeniería de Software; integrantes del Consejo Técnico, se hace constar que el Dr. Amado Alonso Guillén, Representante Maestro, presentó escrito para excusarse de participar en la sesión por conflicto de interés; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 13 de julio de 2021, publicado en el sitio *web* de la Facultad y en el tablero de avisos de la misma, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 09 de febrero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

UNO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **BERTILDA HERNÁNDEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES** con 5 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 14:00-16:00 h; martes de 14:00-15:00 h y miércoles de 15:00-17:00; para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Contador Público y Auditor, título y cédula profesional de la Maestría en Ingeniería Administrativa. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DOS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **HÉCTOR JOEL CARMONA VÁZQUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DERECHO CORPORATIVO** con 5 h, sección 3, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 07:00-09:00 h, jueves de 07:00-0:00 h y viernes de 07:00-08:00 h, para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Derecho, título y cédula profesional de la Maestría en Derecho Fiscal y de la Maestría en Administración. Además



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

TRES

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **ESTRATEGIAS PROMOCIONALES** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo AGOSTO 2021 – ENERO 2022, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

CUATRO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN** con 4 h, sección 3, del PE de Administración, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: martes de 07:00-09:00 h y viernes de 07:00-09:00 h, para el periodo AGOSTO 2021 – ENERO 2022, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

CINCO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **HÉCTOR JOEL CARMONA VÁZQUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE DERECHO** con 4 h, sección 3, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 09:00-11:00 h y viernes de 09:00-11:00 h, para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Derecho, título y cédula profesional de la Maestría en Derecho Fiscal y de la Maestría en Administración. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

SEIS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN** con 4 h, sección 3, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 11:00-13:00 h; miércoles de 11:00-12:00 y viernes de 10:00-11:00 h, para el periodo AGOSTO 2021 – ENERO 2022, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

SIETE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS BÁSICAS** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 11:00-13:00 h y viernes de 11:00-13:00 h, para el periodo AGOSTO 2021 – ENERO 2022, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

OCHO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido **no designar** al C. **N1-ELIMINADO 1**, único aspirante a la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS FINANCIERAS** con 4 h, sección 3, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 09:00-11:00 h y jueves de 09:00-11:00 h, para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022; por no contar con el perfil requerido, Licenciado en Contaduría, título y cédula profesional de la Maestría en Derecho Fiscal. Asimismo, cuenta con experiencia docente y experiencia profesional. Por lo anterior se declara **desierta**.

NUEVE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido **no designar** al C. **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1**, único aspirante a la Experiencia Educativa **MERCADOTECNIA DIGITAL** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 16:00-17:00 h, martes de 15:00-17:00 y jueves de 17:00-18:00 h, para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022; por no contar con el perfil requerido, Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, título y cédula profesional de la Maestría en Ciencias Computacionales y Telecomunicaciones. Asimismo, cuenta con experiencia docente y experiencia profesional. Por lo anterior se declara **desierta**.

DIEZ

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **CÉSAR LÓPEZ LIÉVANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MERCADOTECNIA DIGITAL** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 12:00-13:00 h; miércoles de 12:00-13:00 y jueves de 11:00-13:00 h, para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, título y cédula profesional de la Maestría en Finanzas. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

ONCE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **CLAUDIA AISA GONZÁLEZ PARDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **NEGOCIOS INTERNACIONALES** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 18:00-20:00 h, miércoles de 16:00-17:00 y jueves de 19:00-20:00 h, para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, Especialidad en Administración del Comercio Exterior, título y cédula profesional de la Maestría en Administración área Mercadotecnia. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DOCE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **CLAUDIA AISA GONZÁLEZ PARDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **NEGOCIOS INTERNACIONALES** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 08:00-10:00 h y jueves de 10:00-12:00 h, para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, Especialidad en Administración del Comercio Exterior, título y cédula profesional de la Maestría en Administración área Mercadotecnia. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

TRECE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **SARA LIDIA MORALES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HABILIDADES DIRECTIVAS** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: martes de 10:00-12:00 h y jueves de 09:00-11:00 h, para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Administración. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

CATORCE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **ALFREDO MENDOZA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **APLICACIONES TECNOLÓGICAS, CONTABLES Y FISCALES** con 4 h, sección 1, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 15:00-17:00 h y viernes de 14:00-16:00 h, para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Contaduría, título y cédula profesional de la Maestría en Derecho Fiscal. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

QUINCE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **LIZBETH PAVÓN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DESARROLLO DE EMPRENDEDORES** con 4 h, sección 1, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 17:00-19:00 h y jueves de 16:00-18:00 h, para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Dirección del Talento Humano. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DIECISÉIS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **SARA LIDIA MORALES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HABILIDADES DIRECTIVAS Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL** con 3 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 14:00-16:00 h y martes de 17:00-18:00 h, para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Administración. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DIECISIETE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **JAIME FLORES ALFONSO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR** con



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

4 h, sección 1, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 12:00-14:00 h y viernes de 11:00-13:00 h, para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Contador Público y Auditor, título y cédula profesional de la Maestría en Administración Fiscal. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DIECIOCHO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **MARCO JURÍDICO DEL COMERCIO EXTERIOR I** con 4 h, sección 1, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 10:00-12:00 h y viernes de 08:00-10:00 h, para el periodo AGOSTO 2021 – ENERO 2022, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

DIECINUEVE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **AMADO ALONSO GUILLÉN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES LABORALES** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 19:00-20:00 h, jueves de 19:00-20:00 y viernes de 18:00-20:00 h, para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Derecho, título y cédula profesional de la maestría en Derecho Constitucional y Amparo. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido **no designar** al C. **N4-ELIMINADO 1** único aspirante a la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS** con 5 h, sección 1, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 10:00-11:00 h; miércoles de 10:00-11:00 h; jueves de 13:00-15:00 h y viernes de 13:00 – 14:00 para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022; por no contar con el perfil requerido, Licenciado en Contaduría, título y cédula profesional de la Maestría en Derecho Fiscal. Asimismo, cuenta con experiencia docente y experiencia profesional. Por lo anterior se declara **desierta**.

VEINTIUNO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **BERTILDA HERNÁNDEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PORTAFOLIO DE INVERSIÓN** con 4 h, sección 1, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 12:00-14:00 h y viernes de 11:00-13:00; para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Contador Público y Auditor, título y cédula profesional de la Maestría en Ingeniería Administrativa. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTIDÓS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **BERTILDA HERNÁNDEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PORTAFOLIO DE INVERSIÓN** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 15:00-17:00 h y viernes de 14:00-16:00; para el periodo AGOSTO 2021- ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Contador Público y Auditor, título y cédula profesional de la Maestría en Ingeniería Administrativa. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTITRÉS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **LIZBETH PAVÓN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CREATIVIDAD E INNOVACIÓN** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 19:00-20:00 h; miércoles de 19:00-20:00 h; jueves de 19:00-20:00 h y viernes de 19:00-20:00 h; para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Dirección del Talento Humano. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTICUATRO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **DISEÑO DE PLAN DE NEGOCIOS** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

el siguiente horario: miércoles de 16:00-18:00 h y viernes de 18:00-20:00 h, para el periodo AGOSTO 2021 – ENERO 2022, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

VEINTICINCO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **SARA LIDIA MORALES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN EMPRESARIAL CONTEMPORÁNEA** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: martes de 14:00-16:00 h y viernes de 14:00-16:00 h, para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Administración. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTISÉIS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **HERRAMIENTAS PARA LA CALIDAD** con 4 h, sección 1, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 14:00-16:00 h y viernes de 14:00-16:00 h, para el periodo AGOSTO 2021 – ENERO 2022, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

VEINTISIETE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido **no designar** al único aspirante C. **N5-ELIMINADO** ¹ **N6-ELIMINADO** la Experiencia Educativa **MODELOS MATEMÁTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: jueves de 15:00-17:00 h y viernes de 15:00-17:00 h, para el periodo AGOSTO 2021-ENERO 2022, aun cuando cuentan con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, título y cédula profesional de la Maestría en Finanzas. Asimismo, cuenta con experiencia docente y experiencia profesional; pero se tiene el antecedente que su evaluación docente en el área de las Matemáticas no ha sido satisfactoria. Por lo anterior se declara **desierta**.

VEINTIOCHO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **DISEÑO DE SOFTWARE** con 6 h, sección 1, del PE de Ingeniería de Software, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario:



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

martes de 08:00-10:00 h; jueves de 08:00-10:00 y viernes de 10:00-12:00 h, para el periodo AGOSTO 2021 – ENERO 2022, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:29 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. José Antonio Vergara Camacho.- Director de Facultad

CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad

Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas.-Consejera Maestra

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.-Representante Maestra

Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.-Representante Maestra

Mtra. Magdalena Peña García.-Representante Maestra

C. Ana Luisa Reyes Garza.-Representante alumna de LA

C. Rogelio Enrique Cruz Navarrete.-Representante Alumno de LC

C. Luis Antonio Morales Veázquez.-Representante Alumno de LIS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."